RESOLUCIÓN Nº: 98...../2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR (ANEAES).

Asunción, 20 de mayo de 2010

VISTO:

El llamado a Contratación Directa para la Adquisición de productos de papel y cartón remitido por el Sr. Cristhian Mereles, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANEAES; y

CONSIDERANDO:

Que, la modalidad de Contratación Directa se halla prevista en el artículo 34 de la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas;

Que, en base a sus atribuciones la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, ha realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el resultado de la evaluación y considera que en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia, por lo que lo refrenda y eleva el Acta de Apertura de Sobres y Evaluación a la Autoridad del Consejo Directivo.

Que, una vez analizados los documentos remitidos por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Consejo Directivo de la ANEAES, considera que la oferta mas económica que cumple con las disposiciones establecidas para el llamado y sus especificaciones técnicas, es la presentada por la empresa Papelera Guairá;

Que, el Art. 5º de la Ley 2.072/03 "de Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior" dispone que el Consejo Directivo será el órgano rector de la Agencia y que son funciones del mismo de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados y solicitar la ejecución de acciones o la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia;

Que, el Art. 9º de la Ley 2.072/03 "de Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior" expresa que "Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de esta Ley y de las Resoluciones del Consejo Directivo:

RESOLUCIÓN Nº: 28 /2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR (ANEAES).

1- Representar a la Agencia
2- Suscribir la documentación que expida la Agencia
3- Convocar las sesiones del Consejo Directivo

Por tanto y en uso de sus atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º ADJUDICAR *el llamado a Contratación Directa para la* ***"Adquisición de Productos de papel y cartón"*** *convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANEAES a la empresa* ***PAPELERA GUAIRÁ****, RUC 80022417-5, por un monto de Gs. 6.217.650 (guaraníes seis millones doscientos diez y siete mil seiscientos cincuenta) IVA incluido, procedentes de la Fuente de Financiamiento 10.*

2º SUSCRIBIR *la Orden de Compra respectiva.*

3º COMUNICAR *y archivar.*

Dra. Ana Campuzano de Rolón
Presidenta Consejo Directivo de la ANEAES